

ANEXO III

TITULACIONES EXIGIDAS PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL PROFESORADO

- Licenciado en Filología del idioma correspondiente.
- Licenciado en Traducción e Interpretación Lingüística en el idioma correspondiente.
- Certificado de Aptitud del Ciclo Superior en el idioma correspondiente, expedido por la Escuela Oficial de idiomas o Título declarado legalmente equivalente.
- Para inglés: Certificate in Advanced English o Certificate of Proficiency in English de la Universidad de Cambridge.
- Para francés: Diplôme Approfondi de Langue Française (D.A.L.F.).
- Para alemán: Zentrale Mittelstufen Prüfung (ZMP)
- Otros diplomas y certificaciones equivalentes, acreditativas del conocimiento del idioma correspondiente.